

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Navarra		Facultad de Farmacia y Nutrición	31006582
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Máster		Gestión de Empresas Pharma-Biotech	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Gestión de Empresas Pharma-Biotech por la Universidad de Navarra			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias de la Salud		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Adela López de Cerain Salsamendi		Decana	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		15828153J	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
MARIA JOSE SANCHEZ DE MIGUEL		Directora del Servicio de Calidad e Innovación	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		06576768X	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Adela López de Cerain Salsamendi		Decana	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		15828153J	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Edificio Amigos. Campus Universidad de Navarra.	31180	Pamplona/Iruña	617277759
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
mjsanchez@unav.es	Navarra		948425619

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Navarra, AM 25 de octubre de 2018
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Gestión de Empresas Pharma-Biotech por la Universidad de Navarra	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias de la Salud		Salud	Farmacia	
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Navarra				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
031		Universidad de Navarra		
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
90	0	45
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
0	39	6
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

1.3. Universidad de Navarra

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
31006582	Facultad de Farmacia y Nutrición

1.3.2. Facultad de Farmacia y Nutrición

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
25	40	
TIEMPO COMPLETO		

	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	40.0	60.0
RESTO DE AÑOS	40.0	78.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	3.0	39.0
RESTO DE AÑOS	3.0	39.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
https://www.unav.edu/normativa-permanencia		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Desarrollar capacidad de liderazgo, creatividad, iniciativa y espíritu emprendedor en el ámbito de la empresa farmacéutica
CG2 - Trabajar formando parte de equipos multidisciplinares y colaborar con otros profesionales del área
CG3 - Identificar y saber crear estrategias y acciones dirigidas a la consecución de los objetivos planteados y concretar los recursos necesarios para llevarlas a cabo, en el ámbito de la empresa farmacéutica
CG4 - Visualizar y saber distinguir las mejores opciones de expansión de la empresa así como las oportunidades de negocio
CG5 - Conocer las técnicas y tendencias actuales en la gestión del mundo empresarial
CG6 - Saber expresar el estado contable de un departamento o establecimiento
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Identificar las características organizativas, legales y sectoriales de la industria farmacéutica y afines que favorecen el desarrollo de un adecuado estándar de trabajo.
CE2 - Conocer las estrategias comerciales, de marketing y prestación de servicios y aplicarlas al ámbito de la industria farmacéutica y afines.
CE3 - Conocer la gestión de los procesos de puesta en el mercado y lanzamiento de productos del sector farmacéutico.
CE4 - Conocer las herramientas para el análisis, toma de decisiones y resolución de problemas que les permitan dirigir departamentos organizativos y comerciales del sector farmacéutico.
C5 - Analizar e identificar situaciones y nuevas oportunidades de negocio dentro del sector para realizar planes de acción.
CE6 - Aplicar herramientas de interpretación y análisis de situaciones y estados contables de la empresa, y herramientas financieras que permitan comprender el impacto de las decisiones estratégicas para la creación de valor en la empresa farmacéutica
CE7 - Diseñar y evaluar estrategias empresariales competitivas en el sector farmacéutico y afines mediante herramientas avanzadas.
CE8 - Organizar y gestionar los recursos humanos dentro de la empresa.
CE9 - Comprender y aplicar las técnicas y habilidades de resolución de conflictos en entornos organizativos diversos y multiculturales dentro de las empresas farmacéuticas y afines con criterios éticos.
CE10 - Identificar y conocer, a un nivel avanzado, los protocolos de actuación que permiten afrontar los proyectos y la dirección de la empresa desde una posición ética y deontológicamente responsable.
CE11 - Conocer conceptos básicos y herramientas de innovación y poseer una visión global de la innovación en diferentes entornos de la industria farmacéutica y afines.
CE12 - Elaborar y presentar un plan de negocio.
CE13 - Desarrollar y presentar un proyecto original en el ámbito de la empresa farmacéutica.
CE14 - Conocer la gestión de la distribución de productos farmacéuticos a través de los canales particulares y propios de este sector.

CE5 - Analizar e identificar situaciones y nuevas oportunidades de negocio dentro del sector para realizar planes de acción.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

4.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión

a. Requisitos de acceso

Son requisitos de acceso al **Máster Universitario en Gestión de Empresas Pharma-Biotech** por la Universidad de Navarra los establecidos en los artículos 16 y 17 del *Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre*, modificado por el *Real Decreto 861/2010, de 2 de julio*. En ellos se establece:

Artículo 16. Acceso a las enseñanzas oficiales de Máster.

1. Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster.

2. Así mismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

Artículo 17. Admisión a las enseñanzas oficiales de Máster.

1. Los estudiantes podrán ser admitidos a un Máster conforme a los requisitos específicos y criterios de valoración de méritos que, en su caso, sean propios del título de Máster Universitario o establezca la universidad.

2. La Universidad incluirá los procedimientos y requisitos de admisión en el plan de estudios, entre los que podrán figurar complementos formativos en algunas disciplinas, en función de la formación previa acreditada por el estudiante. Dichos complementos formativos podrán formar parte del Máster siempre que el número total de créditos a cursar no supere los 120.

En todo caso, formen o no parte del Máster, los créditos correspondientes a los complementos formativos tendrán, a efectos de precios públicos y de concesión de becas y ayudas al estudio la consideración de créditos de nivel de Máster.

3. Estos sistemas y procedimientos deberán incluir, en el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados, que evaluarán la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.

4. La admisión no implicará, en ningún caso, modificación alguna de los efectos académicos y, en su caso, profesionales que correspondan al título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar enseñanzas de Máster.

Como se ha indicado anteriormente, el perfil de acceso es el de licenciado/a o graduado/a universitario, preferiblemente en Ciencias de la Salud (Farmacia, Medicina, Veterinaria), Ciencias (Biología, Bioquímica, Química) u otra titulación declarada equivalente.

Dada la docencia que implica el Máster, así como el entorno donde el alumno deberá realizar sus prácticas y futuro desarrollo profesional, el alumno deberá tener un nivel de inglés avanzado (B2 de Cambridge) tanto de comprensión oral como escrita. Dicho nivel se deberá acreditar con un título equivalente o demostrar mediante entrevista personal y prueba de nivel en la Escuela de Idiomas de la Universidad de Navarra.

Los estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de la discapacidad contarán en el proceso de admisión con un asesor académico que, en coordinación con la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, evaluará la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.

b. Procedimiento y criterios de admisión

La gestión administrativa de las admisiones al Máster Universitario en Gestión de Empresas Pharma-Biotech se llevará a cabo desde el Servicio de Admisión de la Facultad de Farmacia y Nutrición en coordinación con el Servicio de Admisión de la Universidad de Navarra.

Las solicitudes de admisión serán estudiadas por el órgano de admisión que estará formado por: Dirección, Subdirección y Responsable de admisión del programa. El periodo de admisión al Máster se abrirá el 1 de octubre de cada año y será un proceso continuo hasta completar plazas. En el caso que haya dos o más candidaturas que tengan una misma puntuación final, se priorizarán según el expediente académico.

El proceso de admisión incluye varias etapas:

- Primera etapa: Envío de documentación. El candidato envía la solicitud de admisión, junto con la totalidad de la documentación académica de entidad, al servicio de Servicio de Admisión

- Segunda etapa: Verificación de la documentación. El Servicio de Admisión, tras verificar la presencia de toda la documentación requerida, convocará al candidato a una entrevista personal para acabar de valorar su idoneidad.
- Tercera etapa: Realización de la entrevista. Esta podrá realizarse de manera presencial o a través de videoconferencia. Al finalizar la entrevista, el entrevistador emitirá un informe exhaustivo y detallado que se adjuntará al resto de la documentación del candidato.
- Cuarta etapa: Valoración y evaluación de la candidatura. Una vez realizada la entrevista se remite al órgano de admisión toda la documentación para su valoración y evaluación aplicando criterios basados en el expediente académico, curriculum vitae y motivación del candidato.
- Quinta etapa: Emisión de informe. Tras la evaluación, la Dirección del Master emite un informe a la Junta Directiva de la Facultad que, a su vez, debe emitir un informe de aprobación (o no) sobre la admisión del candidato.
- Sexta etapa: Notificación de la decisión. Previo a la notificación al alumno, y si el informe ha sido positivo, se procede al registro de la admisión en la aplicación informática de Gestión Académica del Servicio de Admisión que ratificará la admisión de ese alumno. Finalmente, se procede a la notificación al alumno, a través de carta, desde el Servicio de Admisión.

Los estudiantes admitidos reciben junto a la carta con la resolución favorable de su solicitud, las indicaciones necesarias para realizar su matrícula y el plazo de la misma. Además, se proporciona al alumno el identificador de usuario y contraseña provisional que asigna Gestión Académica y la dirección web en la que puede dar de alta su expediente.

c. Documentación que forma parte del expediente

El expediente del alumno que solicite la admisión al Master deberá contener:

- Original del formulario de admisión, que incluirá al menos una fotografía
- Acreditación de la identidad del solicitante
- Fotocopia del DNI (alumnos españoles), Fotocopia de la carta de identidad del país de origen (alumnos originarios de un país de la Unión Europea) o fotocopia del pasaporte (alumnos de países diferentes a la Unión Europea)
- Acreditación del nivel de inglés
- Informe de la Junta Directiva

Igualmente, dicho expediente deberá incluir documentación académica. En principio, se pueden presentar las siguientes situaciones:

- Caso de alumnos graduados/licenciados por la Universidad de Navarra. En este caso, no será necesario que los candidatos aporten documentación específica (al disponer la Universidad de sus certificaciones); aunque deberán haber solicitado el título de graduado.
- Caso de alumnos con título oficial español de otras Universidades. Estos alumnos deberán presentar el original o fotocopia compulsada de la certificación académica personal en la que consten las asignaturas superadas con su calificación; aparte de la fotocopia compulsada del título o resguardo de haberlo solicitado.
- Caso de alumnos con título extranjero homologado. Estos alumnos deberán presentar original o fotocopia compulsada de la certificación académica personal en la que consten las asignaturas superadas con su calificación, fotocopia compulsada del título o del resguardo de haberlo solicitado y fotocopia compulsada de la credencial de homologación.
- Caso de alumnos con título extranjero no homologado. Los candidatos deberán presentar el original o fotocopia compulsada de la certificación académica personal en la que consten las asignaturas superadas con su calificación, y fotocopia compulsada del título o del resguardo de haberlo solicitado. Las compulsas podrán realizarse ante Notario o autoridad pública competente, o en la Universidad que expidió el título. Si las fotocopias no estuvieran compulsadas, se deberán presentar los originales para su cotejo en el Servicio de coordinación del Master (que sellará las copias).

d. Ponderación de los criterios de Admisión

Para la admisión de los candidatos se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

Nota media del expediente académico (20%)

Tabla 1. Valoración del criterio de admisión "Expediente"

Se anotará la nota media del expediente académico en una valoración de 0 a 10

Nivel de inglés (10%). El requisito para solicitar la admisión es un B2, pero tener un nivel superior es algo que se valorará a la hora de considerar al candidato.

Tabla 2. Valoración del criterio de admisión - Certificado de Inglés

10 puntos	1) Nivel B2 y estancia extranjero mayor a 6 meses
	2) Nivel C1
7,5 puntos	Nivel B2 y estancia en el extranjero menor a 6 meses
5 puntos	Nivel B2

Curriculum (20%). Especialmente se tendrán en cuenta las prácticas extracurriculares realizadas por el candidato, así como la realización de intercambios o estancias en el extranjero.

Tabla 3. Valoración del criterio de admisión - Curriculum Vitae

10 puntos	Dos o más experiencias profesionales/formativas relacionadas con el Máster o con el grado cursado + voluntariado o deportivas u otra actividad relevante
7,5 puntos	Dos o más experiencias profesionales/formativas relacionadas con el Máster o con el grado cursado
5 puntos	1 experiencia profesional/formativa relacionada con el máster o con el grado cursado
2,5 puntos	Experiencias no relacionadas con el Máster o con el grado cursado
0 puntos	Ningún tipo de experiencia profesional/formativa

Entrevista personal (50%). La entrevista personal busca conocer las motivaciones y capacidades del candidato y conocer en más detalle su interés por el sector: área, puesto, etc. En la entrevista se valorarán las siguientes competencias: Deseos y ambición de formarse (10%), Motivación e interés (10%), Expresión oral (10%), Presión (10%) y Trabajo en equipo (10%). Se asignarán valores de 1 a 4, siendo 1 el valor menor y 4 el mayor. La máxima puntuación en la entrevista será de 20 puntos y la mínima de 5. El total obtenido se dividirá entre dos para obtener una escala de 1 a 10.

Tabla 4. Valoración del criterio de admisión - Entrevista

	1	2	3	4
Deseos y ambición de formarse				
Motivación e interés				
Expresión oral				
Presión				
Trabajo en equipo				

Una vez evaluados y cuantificados todos estos aspectos, se trasladarán a una tabla Excel para obtener la valoración global del candidato/a.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3. Apoyo a estudiantes

Desde la Facultad de Farmacia y Nutrición, al comienzo del curso, se asignará a cada uno de los alumnos del Máster un profesor tutor. Dicho profesor será el asesor durante todo el programa, si bien, a instancia del alumno, éste podrá solicitar un cambio del mismo.

El asesoramiento académico personalizado es un sistema de apoyo disponible para el alumno, cuyo objetivo es mejorar el rendimiento académico del alumno, facilitar su integración en la vida universitaria y colaborar en la formación cultural, humana y profesional de cada alumno. El asesor ofrece al alumno información, formación y orientación en los distintos aspectos de la vida universitaria:

- Mejora de la preparación intelectual y rendimiento académico
- Desarrollo del perfil profesional y aptitudes profesionales
- Motivación del alumno en su propio proceso formativo
- Fomento de la creatividad, el aprendizaje autónomo y responsabilidad
- Orientación en la toma de decisiones académicas y profesionales

En concreto, en el **Máster Universitario en Gestión de Empresas Pharma-Biotech** por la Universidad de Navarra, el alumno recibirá de su asesor formación más dirigida a competencias profesionales y orientación en la realización de las prácticas y su posterior incorporación al mercado laboral.

Actuarán como tutores los profesores de la Facultad de Farmacia y Nutrición. Esta atención individualizada al alumno como protagonista principal de su propia formación, condiciona la estructura y las dimensiones del Máster, que admite solo el número de alumnos que es posible atender personalmente.

Por otra parte, para el apoyo y orientación de alumnos internacionales, en la Universidad de Navarra existe una Oficina de Atención Internacional, dependiente del Servicio de Relaciones Internacionales, dedicada a la atención y ayuda a los estudiantes internacionales que lo deseen. Desde esa Oficina se ofrece:

- Orientación sobre el funcionamiento de los diferentes servicios de la Universidad de Navarra

- Actividades extra-académicas para estudiantes internacionales
- Información sobre la tramitación de documentos oficiales (visados, homologación de títulos, seguro médico, etc.)
- Apoyo a potenciales problemas que puedan surgir durante el periodo de estancia en España, durante la realización del Máster.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	13,5

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

4.4. Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos

En el **Máster Universitario en Gestión de Empresas Pharma-Biotech** se aplicará la normativa de Reconocimiento y Transferencia de créditos en los estudios de Máster de la Universidad de Navarra. Dicha normativa se resume a continuación.

a. Reconocimiento de créditos

1. Podrán reconocerse los estudios cursados en otros planes de estudio conducentes a la obtención de titulaciones oficiales de máster, en la Universidad de Navarra o en cualquier otro centro universitario que imparta esas titulaciones, o equivalentes.
2. También podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
 - La experiencia laboral y profesional acreditada no podrá ser reconocida en forma de créditos que computen a efectos de la obtención del título oficial.
 - El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios.
 - El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente. No obstante lo anterior, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior o en su caso en su totalidad siempre y cuando el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial. La memoria de verificación de este título oficial deberá recoger tal circunstancia, así como la información preceptiva al respecto.
1. En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes al trabajo de fin de máster.
2. Además de las señaladas, se reconocen las materias cursadas en otra Universidad, en el marco de un programa de intercambio o convenio suscrito por la Universidad.
3. Estos reconocimientos tendrán reflejo en el expediente académico del alumno y computarán a fin de obtener el título oficial, después de abonar los derechos que en su caso se establezcan.

b. Transferencia de créditos

1. También se incluirán en su expediente académico la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.
2. Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título.

c. Procedimiento

1. El alumno deberá presentar su solicitud de reconocimiento en las Oficinas Generales de la universidad para su registro. Junto a la solicitud adjuntará el certificado académico que acredite la superación de los estudios que desea reconocer y el programa de los mismos. Las Oficinas Generales enviarán el expediente de reconocimiento al centro responsable del máster.
2. La Comisión de reconocimiento del máster evaluará las competencias adquiridas en los estudios previos y emitirá el preceptivo informe de reconocimiento.

3. Visto el informe de reconocimiento el Rectorado emitirá la correspondiente resolución. Las Oficinas Generales la comunicarán al alumno por correo postal y por correo electrónico.

d. Comisión de reconocimiento

1. Cada máster contará con una comisión de reconocimiento designada por el Centro responsable, que realizará el pertinente estudio de competencias acreditadas para la emisión del informe de reconocimiento.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

No aplica.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Clases presenciales teóricas		
Seminarios y Conferencias		
Trabajos dirigidos, individuales o en equipo		
Tutorías		
Trabajo no presencial del alumno: estudio personal, elaboración trabajos, etc.		
Pruebas de evaluación		
Desarrollo del TFM y elaboración de la memoria		
Entrevistas con el tutor del TFM		
Defensa pública del TFM		
Prácticas externas		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases expositivas (clases magistrales, seminarios, conferencias, etc.)		
Método del caso		
Trabajo individual o en grupo, resolución de problemas		
Estancia de trabajo en una organización con el seguimiento de un tutor		
Informe y defensa oral y pública del TFM		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Intervención en clases, seminarios y clases prácticas		
Evaluaciones parciales		
Evaluación final		
Resolución de casos prácticos		
Trabajos individuales y/o en equipo		
Valoración de la memoria de prácticas (tutor académico interno)		
Valoración del tutor de la entidad en la que se realizan las prácticas (tutor externo)		
Valoración del TFM		
Exposición oral y defensa pública del TFM		
5.5 NIVEL 1: Módulo 1: Sector Farmacéutico		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Materia 1.1: El Sector Farmacéutico y su Regulación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	8	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Conocer los distintos tipos de empresas del sector farmacéutico y biotecnológico y su organización interna. - Entender cómo la regulación de cada uno de los distintos productos farmacéuticos condiciona su desarrollo y posible puesta en el mercado. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Los contenidos de las asignaturas que integran esta materia se orientan a introducir los principales tipos de industrias del sector Pharma-Biotech y sus principales características organizativas y de negocio, así como el contexto regulatorio y económico en el cual se desarrolla su actividad. En concreto los contenidos de estudio serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Descripción del sector Pharma-Biotech involucrado en el desarrollo, fabricación y comercialización de medicamentos (innovadores, genéricos, biosimilares, OTC, etc.) productos sanitarios. Función y organización de los principales departamentos de las compañías. - Descripción de aspectos regulatorios que determinan y condicionan la fabricación, almacenamiento y comercialización de medicamentos y productos sanitarios. Regulación aplicable al (i) registro de medicamentos, (ii) establecimiento, creación y apertura de un laboratorio, (iii) establecimiento de precios y financiación, (iv) exportación e importación. - Desarrollo de conceptos básicos de economía para poder analizar la evolución macroeconómica y sus consecuencias para las empresas. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>En este módulo el número mínimo de ECTS impartidos en inglés será de 1,5 ECTS.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Trabajar formando parte de equipos multidisciplinares y colaborar con otros profesionales del área		
CG4 - Visualizar y saber distinguir las mejores opciones de expansión de la empresa así como las oportunidades de negocio		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Identificar las características organizativas, legales y sectoriales de la industria farmacéutica y afines que favorecen el desarrollo de un adecuado estándar de trabajo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales teóricas	64	100
Trabajos dirigidos, individuales o en equipo	24	50
Tutorías	4	100
Trabajo no presencial del alumno: estudio personal, elaboración trabajos, etc.	104	0

Pruebas de evaluación	6	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases expositivas (clases magistrales, seminarios, conferencias, etc.)		
Método del caso		
Trabajo individual o en grupo, resolución de problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Intervención en clases, seminarios y clases prácticas	20.0	30.0
Evaluación final	70.0	80.0
Resolución de casos prácticos	0.0	40.0
5.5 NIVEL 1: Módulo 2: Gestión Empresarial		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Materia 2.1: Control y Finanzas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	8	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
8		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Entender la elaboración de los estados contables, con especial atención a los aspectos más específicos de las empresas farmacéuticas y afines como los activos intangibles (patentes, licencias, marcas, I+D y similares) o los procesos de producción. - Advertir cómo se puede obtener información útil de ellos para la adecuada toma de decisiones empresariales - Comprender cómo se establece y funciona un sistema de control de gestión que permita clarificar si la empresa (o proyecto) lo está haciendo bien o no. - Conocer la gestión de las necesidades operativas de fondos especialmente para determinados medicamentos o productos que tienen un fuerte componente estacional. - Establecer de forma numérica la estrategia empresarial de compañías del sector farmacéutico y en especial en aquellas empresas con inversiones en I+D muy elevadas - Cuantificar los riesgos del sector según las distintas actividades de una compañía farmacéutica. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

Esta materia ofrece al alumno conocimientos para dirigir y gestionar proyectos y empresas dentro del sector farmacéutico. Con esta formación debe llegar a comprender el impacto de las decisiones directivas, comerciales, productivas y organizativas sobre los recursos, los beneficios, la liquidez y la creación de valor de la empresa, así como conseguir analizar adecuadamente nuevos proyectos de inversión.

Entre otros contenidos esta materia engloba:

- Contabilidad y control de gestión: se ofrecen al alumno las herramientas para interpretar datos y analizar situaciones y estados contables de la empresa. Se pone especial foco en la problemática de las empresas farmacéuticas y afines, como el análisis, registro y criterios de valoración de activos intangibles (gastos de investigación y desarrollo, patentes, licencias y marcas) y de los procesos de fabricación. De esta forma, el alumno afianzará conceptos económicos que le permitan mejorar la evaluación de sus decisiones.

- Finanzas: Conocimientos de herramientas financieras que permitan, desde un punto de vista de estrategia empresarial, hacer previsiones, valorar riesgos y anticipar problemas. Se introduce en la toma de decisiones financieras de corto y largo plazo haciendo especial énfasis en las características del sector farmacéutico (alta innovación, fuerte nivel de inversiones en investigación y desarrollo, mercado muy competitivo, alianzas estratégicas entre laboratorios, procesos de fusiones y absorciones, generalización de productos genéricos,...).

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Trabajar formando parte de equipos multidisciplinares y colaborar con otros profesionales del área

CG3 - Identificar y saber crear estrategias y acciones dirigidas a la consecución de los objetivos planteados y concretar los recursos necesarios para llevarlas a cabo, en el ámbito de la empresa farmacéutica

CG6 - Saber expresar el estado contable de un departamento o establecimiento

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

C5 - Analizar e identificar situaciones y nuevas oportunidades de negocio dentro del sector para realizar planes de acción.

CE6 - Aplicar herramientas de interpretación y análisis de situaciones y estados contables de la empresa, y herramientas financieras que permitan comprender el impacto de las decisiones estratégicas para la creación de valor en la empresa farmacéutica

CE8 - Organizar y gestionar los recursos humanos dentro de la empresa.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales teóricas	68	100
Tutorías	4	100
Trabajo no presencial del alumno: estudio personal, elaboración trabajos, etc.	122	0
Pruebas de evaluación	6	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases expositivas (clases magistrales, seminarios, conferencias, etc.)

Método del caso

Trabajo individual o en grupo, resolución de problemas

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Intervención en clases, seminarios y clases prácticas	20.0	30.0
Evaluaciones parciales	0.0	35.0

Evaluación final	45.0	70.0
NIVEL 2: Materia 2.2: Dirección Comercial y Estratégica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	11	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4	7	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>- El alumno aprenderá a considerar la empresa globalmente, a diagnosticar, elegir e implementar el negocio de la empresa, su estructura organizativa, los sistemas de dirección y la configuración institucional para conducirla de la situación actual a otra futura mejor en términos relativos, con sentido de unidad, eficacia y justicia.</p> <p>- Obtener una visión global de qué es el marketing y cuales son sus principales conceptos, aprenderá a tomar decisiones en función de datos y lo importante que es modular un discurso a la hora de comunicar.</p> <p>- Conocer el concepto digital, su diversidad y su utilización eficaz en la empresa.</p> <p>- Conocer las partes fundamentales del plan de marketing para un producto farmacéutico y aprender a presentar un plan de marketing concreto en función de la audiencia.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Esta materia proporciona al alumno herramientas y conocimientos necesarios para el ejercicio de puestos de responsabilidad en la dirección comercial y estratégica de empresas del sector farmacéutico y afines. También se incluye en esta materia ciertos conocimientos acerca del marketing, incluyendo el uso de tecnologías de la información y la comunicación, así como el desarrollo de planes de marketing.</p> <p>Entre otros contenidos esta materia engloba:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Economía de los negocios: Se enseña a diseñar, implementar y evaluar estrategias para empresas o proyectos en distintas fases de su ciclo de vida, tanto para grandes negocios como para pequeñas y medianas empresas, así como para empresas de reciente creación o que quieran diversificar sus servicios. Los alumnos aprenden a realizar un plan de negocio completo y económicamente viable. • Dirección comercial: Se ofrece una visión global de que es el marketing y sus principales conceptos. Igualmente se pretende enseñar a tomar decisiones en función de los datos y la importancia de modular un discurso a la hora de comunicar. • Estrategia empresarial: Se centra en mostrar esquemas conceptuales y herramientas avanzadas orientadas a la definición de una estrategia empresarial competitiva, a su crecimiento y a su consolidación. El alumno debe analizar el negocio, la estructura, los procesos y la configuración institucional en empresas farmacéuticas y afines. Se enseñarán herramientas para desarrollar habilidades intelectuales y analíticas para la toma de decisiones y la resolución de problemas de dirección en organizaciones, especialmente en empresas del sector farmacéutico y afines. • Marketing farmacéutico: conocimientos acerca del papel del marketing dentro del sector farmacéutico y su relación con el ciclo de vida del producto y la eficiencia en el uso de recursos empresariales. Se enseña a elaborar un plan de marketing. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Desarrollar capacidad de liderazgo, creatividad, iniciativa y espíritu emprendedor en el ámbito de la empresa farmacéutica		

CG2 - Trabajar formando parte de equipos multidisciplinares y colaborar con otros profesionales del área		
CG4 - Visualizar y saber distinguir las mejores opciones de expansión de la empresa así como las oportunidades de negocio		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Conocer las estrategias comerciales, de marketing y prestación de servicios y aplicarlas al ámbito de la industria farmacéutica y afines.		
CE3 - Conocer la gestión de los procesos de puesta en el mercado y lanzamiento de productos del sector farmacéutico.		
CE4 - Conocer las herramientas para el análisis, toma de decisiones y resolución de problemas que les permitan dirigir departamentos organizativos y comerciales del sector farmacéutico.		
C5 - Analizar e identificar situaciones y nuevas oportunidades de negocio dentro del sector para realizar planes de acción.		
CE7 - Diseñar y evaluar estrategias empresariales competitivas en el sector farmacéutico y afines mediante herramientas avanzadas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales teóricas	76	100
Seminarios y Conferencias	8	100
Trabajos dirigidos, individuales o en equipo	48	50
Tutorías	6	100
Trabajo no presencial del alumno: estudio personal, elaboración trabajos, etc.	127	0
Pruebas de evaluación	10	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases expositivas (clases magistrales, seminarios, conferencias, etc.)		
Método del caso		
Trabajo individual o en grupo, resolución de problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Intervención en clases, seminarios y clases prácticas	20.0	50.0
Evaluación final	0.0	40.0
Resolución de casos prácticos	0.0	60.0
Trabajos individuales y/o en equipo	0.0	50.0
NIVEL 2: Materia 2.3: Operaciones		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	2	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>- El alumno se familiarizará con la problemática típica del ámbito de las Operaciones a nivel de la Dirección, enfrentándole a los problemas más frecuentes que se pueden encontrar: (i) poniendo al alumno en el papel principal en diferentes situaciones, (ii) teniendo que analizar y comprender la dinámica de los procesos operativos y su importancia para la estrategia competitiva de la compañía, (iii) discutiendo sus ideas con sus compañeros de clase y (iv) tomando decisiones sobre respuestas específicas o estrategias de operaciones para diferentes situaciones de la compañía.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Esta materia ofrece al alumno herramientas básicas para entender los sistemas operativos que se encuentran en los departamentos básicos de las empresas Pharma-Biotech, analizando su efecto sobre el rendimiento global de la empresa.</p> <ul style="list-style-type: none"> Exponer a los alumnos enfoques y modelos para definir la estrategia de operaciones y poner en práctica las capacidades que un director de operaciones necesita para la toma de decisiones. Presentar los aspectos críticos de los procesos de negocio de una empresa Pharma-Biotech, y sus efectos sobre el rendimiento de la empresa. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Las asignaturas que integran esta materia se imparten en español; aunque parte de la documentación (bibliografía general, artículos, recursos varios, etc.) que utilizan los alumnos se encuentra en inglés.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Trabajar formando parte de equipos multidisciplinares y colaborar con otros profesionales del área		
CG4 - Visualizar y saber distinguir las mejores opciones de expansión de la empresa así como las oportunidades de negocio		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE7 - Diseñar y evaluar estrategias empresariales competitivas en el sector farmacéutico y afines mediante herramientas avanzadas.		
CE8 - Organizar y gestionar los recursos humanos dentro de la empresa.		
CE14 - Conocer la gestión de la distribución de productos farmacéuticos a través de los canales particulares y propios de este sector.		

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales teóricas	18	100
Seminarios y Conferencias	2	100
Trabajos dirigidos, individuales o en equipo	10	50
Tutorías	2	100
Trabajo no presencial del alumno: estudio personal, elaboración trabajos, etc.	16	0
Pruebas de evaluación	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases expositivas (clases magistrales, seminarios, conferencias, etc.)		
Método del caso		
Trabajo individual o en grupo, resolución de problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Intervención en clases, seminarios y clases prácticas	25.0	50.0
Evaluación final	25.0	50.0
Trabajos individuales y/o en equipo	25.0	25.0
5.5 NIVEL 1: Módulo 3: Persona y Empresa		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Materia 3.1: Habilidades Directivas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	7	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
- Aprender aspectos de motivación, liderazgo y políticas de recursos humanos para aplicar en la empresa farmacéutica.		

- Conocer las claves de la organización de la empresa y el trabajo en equipo.
- Conocer las bases conceptuales para enmarcar el papel de la ética en la acción directiva y aumentar la perspectiva ante la dimensión moral de las decisiones empresariales.
- Adquirir herramientas de ayuda en la toma de decisiones.
- Comprender la importancia de un modelo de liderazgo basado en el crecimiento personal.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Esta materia ofrece al alumno conocimientos necesarios para desarrollar su actividad profesional en colaboración con otras personas y equipos, liderando procesos y negociando con los distintos agentes que participan en los procesos de desarrollo, producción y comercialización de medicamentos y otros productos relacionados.

Se contemplan los siguientes contenidos:

- Dirección de personas, equipos, organizaciones: Se estudian las distintas capacidades que debe desarrollar el auténtico líder a través del propio conocimiento, el desarrollo del talento dentro de la organización, así como los procesos de dirección de recursos humanos. También se prepara a los alumnos para gestionar la diversidad y multiculturalidad de forma eficaz. Se hace especial hincapié en la comunicación efectiva, en la motivación de las personas, el funcionamiento de las dinámicas de grupo y del trabajo en equipo, las dimensiones de la organización, el desarrollo de las personas, el talento y los procesos de cambio.
- Negociación: El objetivo es mejorar la capacidad de negociación de los alumnos de una forma práctica utilizando nuevas ideas y herramientas. Para ello, se proporcionará tanto un marco conceptual como la posibilidad de probar nuevos métodos y tácticas, e incorporar al repertorio propio aquellas que mejor se adapten a un estilo personal o a cada situación.
- Ética: En esta materia se tratan las repercusiones éticas de las decisiones inherentes a las empresas, a los proyectos y planes, a los servicios y a las personas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Las asignaturas que integran esta materia se imparten en español; aunque parte de la documentación (bibliografía general, artículos, recursos varios, etc.) que utilizan los alumnos se encuentra en inglés.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Desarrollar capacidad de liderazgo, creatividad, iniciativa y espíritu emprendedor en el ámbito de la empresa farmacéutica

CG2 - Trabajar formando parte de equipos multidisciplinares y colaborar con otros profesionales del área

CG5 - Conocer las técnicas y tendencias actuales en la gestión del mundo empresarial

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE4 - Conocer las herramientas para el análisis, toma de decisiones y resolución de problemas que les permitan dirigir departamentos organizativos y comerciales del sector farmacéutico.

CE8 - Organizar y gestionar los recursos humanos dentro de la empresa.

CE9 - Comprender y aplicar las técnicas y habilidades de resolución de conflictos en entornos organizativos diversos y multiculturales dentro de las empresas farmacéuticas y afines con criterios éticos.

CE10 - Identificar y conocer, a un nivel avanzado, los protocolos de actuación que permiten afrontar los proyectos y la dirección de la empresa desde una posición ética y deontológicamente responsable.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales teóricas	50	100
Seminarios y Conferencias	8	100
Trabajos dirigidos, individuales o en equipo	35	50
Tutorías	4	100

Trabajo no presencial del alumno: estudio personal, elaboración trabajos, etc.	72	0
Pruebas de evaluación	6	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases expositivas (clases magistrales, seminarios, conferencias, etc.)		
Método del caso		
Trabajo individual o en grupo, resolución de problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Intervención en clases, seminarios y clases prácticas	0.0	60.0
Evaluación final	0.0	20.0
Resolución de casos prácticos	30.0	40.0
Trabajos individuales y/o en equipo	30.0	40.0
5.5 NIVEL 1: Módulo 4: Emprendimiento		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Materia 4.1: Innovación y Emprendimiento		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Comprender los conceptos de la innovación y sus herramientas. - Conocer los procesos de gestión de una Start-up. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Esta materia ofrece al alumno la clave para comprender la importancia de la vigilancia tecnológica y de inteligencia competitiva en el desarrollo de procesos de innovación en el sector farmacéutico. Además, se facilita a los alumnos los elementos clave de gestión que pueden condicionar el éxito de las start-ups del sector Pharma-Biotech. Se contemplan los siguientes contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Innovación: se introducen los distintos conceptos de innovación y los efectos de la vigilancia tecnológica y la inteligencia competitiva en los diferentes tipos de empresas farmacéuticas. 		

- Gestión de Start-ups: el objetivo es describir los modelos Pharma-Biotech de negocio y los distintos criterios que se deben evaluar antes de lanzar un proyecto (criterios personales, tecnología, producto, mercado, propiedad intelectual, etc.).

5.5.1.4 OBSERVACIONES

En este módulo el número mínimo de ECTS impartidos en inglés será de 1,5 ECTS.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Desarrollar capacidad de liderazgo, creatividad, iniciativa y espíritu emprendedor en el ámbito de la empresa farmacéutica

CG2 - Trabajar formando parte de equipos multidisciplinares y colaborar con otros profesionales del área

CG5 - Conocer las técnicas y tendencias actuales en la gestión del mundo empresarial

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Conocer la gestión de los procesos de puesta en el mercado y lanzamiento de productos del sector farmacéutico.

CE11 - Conocer conceptos básicos y herramientas de innovación y poseer una visión global de la innovación en diferentes entornos de la industria farmacéutica y afines.

CE12 - Elaborar y presentar un plan de negocio.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales teóricas	26	100
Trabajos dirigidos, individuales o en equipo	14	50
Tutorías	2	100
Trabajo no presencial del alumno: estudio personal, elaboración trabajos, etc.	31	0
Pruebas de evaluación	2	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases expositivas (clases magistrales, seminarios, conferencias, etc.)

Trabajo individual o en grupo, resolución de problemas

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Intervención en clases, seminarios y clases prácticas	30.0	70.0
Trabajos individuales y/o en equipo	30.0	70.0

5.5 NIVEL 1: Módulo 5: Prácticas y TFM

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Materia 5.1: Prácticas en Empresa

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	45	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	15	30
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Puesta en práctica de los conocimientos teóricos adquiridos en un entorno real de empresa farmacéutica. - Integración en un equipo de trabajo y desarrollo de un proyecto individual bajo la supervisión del tutor académico y de la Empresa. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>A través de esta materia el alumno entrará en contacto directo con la actividad propia de la gestión de empresas del sector farmacéutico y afines. Las prácticas comenzarán con una primera etapa de visita y conocimiento de los diferentes departamentos de la empresa, así como de su actividad y función. Posteriormente, y bajo la supervisión del tutor académico y de la Empresa, se desarrolla un proyecto directamente relacionado con la temática de este Máster.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>No se puede definir de manera exacta el número de ECTS que se impartirán en inglés, pero dada la internacionalización del sector farmacéutico y biotecnológico, una parte importante de las prácticas a realizar por los alumnos estará basada en esta lengua.</p> <p>Las prácticas podrán realizarse en España o en el extranjero. El alumno tendrá un tutor externo en la entidad en la que realice prácticas y un tutor académico interno perteneciente al profesorado del Máster.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Desarrollar capacidad de liderazgo, creatividad, iniciativa y espíritu emprendedor en el ámbito de la empresa farmacéutica		
CG2 - Trabajar formando parte de equipos multidisciplinares y colaborar con otros profesionales del área		
CG5 - Conocer las técnicas y tendencias actuales en la gestión del mundo empresarial		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Identificar las características organizativas, legales y sectoriales de la industria farmacéutica y afines que favorecen el desarrollo de un adecuado estándar de trabajo.		

CE10 - Identificar y conocer, a un nivel avanzado, los protocolos de actuación que permiten afrontar los proyectos y la dirección de la empresa desde una posición ética y deontológicamente responsable.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías	15	100
Trabajo no presencial del alumno: estudio personal, elaboración trabajos, etc.	10	0
Prácticas externas	1100	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Trabajo individual o en grupo, resolución de problemas		
Estancia de trabajo en una organización con el seguimiento de un tutor		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de la memoria de prácticas (tutor académico interno)	20.0	50.0
Valoración del tutor de la entidad en la que se realizan las prácticas (tutor externo)	50.0	80.0
NIVEL 2: Materia 5.2: Trabajo Fin de Máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Desarrollar y presentar un proyecto original en el ámbito de la empresa farmacéutica.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
A través de esta materia el alumno elabora, presenta y defiende un proyecto original realizado individualmente, ante un tribunal universitario en el que deberá incluirse al menos un profesional de reconocido prestigio del Sector Farmacéutico Industrial. El proyecto versará sobre un tema directamente relacionado con la gestión de empresas Pharma-Biotech.		

5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>El TFM podrá presentarse y defenderse en español o en inglés.</p> <p>El TFM podrá realizarse en la Universidad de Navarra o en la Empresa donde se realizan las prácticas. En cualquier caso, a cada alumno se le asigna un tutor académico que supervisará la realización del TFM.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Desarrollar capacidad de liderazgo, creatividad, iniciativa y espíritu emprendedor en el ámbito de la empresa farmacéutica		
CG2 - Trabajar formando parte de equipos multidisciplinares y colaborar con otros profesionales del área		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE13 - Desarrollar y presentar un proyecto original en el ámbito de la empresa farmacéutica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Desarrollo del TFM y elaboración de la memoria	135	0
Entrevistas con el tutor del TFM	10	100
Defensa pública del TFM	5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Informe y defensa oral y pública del TFM		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración del TFM	40.0	60.0
Exposición oral y defensa pública del TFM	40.0	60.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Navarra	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	6.9	100	10
Universidad de Navarra	Profesor Contratado Doctor	13.8	100	3
Universidad de Navarra	Ayudante Doctor	6.9	100	4,5
Universidad de Navarra	Catedrático de Universidad	34.5	100	4,9
Universidad de Navarra	Profesor Titular de Universidad	37.9	100	3,8
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
95	10	95
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>8.2. Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados</p> <p>La Universidad de Navarra considera necesario establecer un Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) de sus títulos oficiales, con el fin de sistematizar la revisión y mejora de los estudios que ofrece. El SGIC contribuye, además, al cumplimiento de los requerimientos normativos de verificación, seguimiento y acreditación de los títulos oficiales.</p> <p>El SGIC integra de manera sistemática las actividades que hasta ahora han venido desarrollándose en los centros (facultades, escuelas, e institutos) relacionadas con la garantía de calidad de las enseñanzas.</p> <p>Los objetivos del SGIC son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sistematizar las acciones de revisión y mejora continua de los títulos oficiales. - Responder a las necesidades y expectativas de sus grupos de interés. - Asegurar la transparencia exigida en el marco del EEES. - Facilitar los procesos de verificación, seguimiento y acreditación de los títulos oficiales. <p>El SGIC es común a todos los centros de la Universidad de Navarra que lo aplicarán en sus títulos oficiales (Grado, Máster y Doctorado).</p>		

En conjunto, el SGIC contempla la planificación de la oferta formativa, la evaluación y revisión de su desarrollo, así como la toma de decisiones para la mejora de la formación.

Estructura orgánica

Servicio de Calidad e Innovación

El Servicio de Calidad e Innovación (SCI) es el servicio dependiente del Vicerrectorado de Ordenación Académica para el desarrollo del SGIC. Sus principales funciones son:

- apoyo a los centros para la implementación de los procesos de calidad.
- seguimiento de los títulos oficiales junto a la Comisión de Garantía de Calidad de cada centro.
- coordinación, planificación y revisión de la documentación de referencia del sistema.

Comisión de Evaluación de la Calidad y Acreditación

La Comisión de Evaluación de la Calidad y Acreditación (CECA) es el órgano de representación de los centros, responsable de la aprobación de la documentación de referencia del SGIC y de la Política General de Calidad de la Universidad. Está integrado por los vicerrectores de Profesorado y Ordenación Académica, el equipo directivo del Servicio de Calidad e Innovación y todos los Coordinadores de calidad de los centros.

Junta Directiva del centro

La Junta Directiva es la responsable de la aplicación del SGIC en su centro para lo que:

- asumirá las responsabilidades que en los diferentes documentos del SGIC se indican.
- establecerá la propuesta de objetivos de calidad del centro.
- propondrá la composición de la Comisión de Garantía de Calidad.
- aprobará el plan de mejora de los títulos oficiales.

Comisión de Garantía de Calidad

La Comisión de Garantía de la Calidad (CGC) es el órgano delegado de la Junta Directiva del centro para el desarrollo de los procesos conforme a los requerimientos del SGIC y para el seguimiento de los objetivos de calidad del centro.

La CGC de la Facultad de Farmacia y Nutrición está compuesta por:

- el Coordinador de calidad; cuya responsabilidad es asegurarse de que se establecen, implantan y mantienen los procesos del SGIC, informar a la Junta Directiva sobre el desempeño del sistema y promover la toma de conciencia de los requisitos del SGIC en todos los niveles del centro. Esta función recae en la Vicedecana de Ordenación Académica.
- al menos un miembro del Servicio de Calidad e Innovación de la UN.
- dos profesores representantes del claustro de profesores del centro, uno de grado y otro de posgrado.
- dos representantes de los alumnos, uno de grado y otro de posgrado.
- un representante del PAS.
- como secretario actúa el Gerente del centro.

Procesos

Los procesos que conforman el sistema son:

Procesos estratégicos

Son los procesos que fijan el marco de actuación general de todo el Sistema de Garantía de Calidad:

PE 1. Política de Calidad: Establece el proceso para la elaboración y la revisión de la Política General de Calidad de la UN y los objetivos de calidad del centro.

PE 2. Plan de mejora: Establece el proceso para que la Junta Directiva del centro elabore el plan anual de mejora.

PE 3. Creación, modificación y extinción de títulos: Establece el proceso previsto para la implantación, modificación y extinción de los títulos oficiales.

Procesos analíticos

Son los procesos que fijan el análisis sistemático de los títulos oficiales:

PA 1. Información general del título: Establece el proceso para el análisis de cinco áreas generales de la titulación: perfil de ingreso, tasas académicas generales, resultados de las encuestas de satisfacción general con el programa formativo, reconocimiento de estudios previos y revisión de las cuestiones indicadas en los informes de los procesos oficiales de verificación, seguimiento y acreditación.

PA 2. Plan de estudios: Establece el proceso para el análisis de las asignaturas del plan de estudios y su coordinación.

PA 3. Asesoramiento: Establece el proceso para el análisis del asesoramiento de los profesores a los alumnos del título.

PA 4. Movilidad: Establece el proceso para el análisis de la movilidad tanto interna como externa.

PA 5. Prácticas externas: Establece el proceso para el análisis de las prácticas curriculares.

PA 6. Inserción laboral y perfil de egreso: Establece el proceso para el análisis de la inserción laboral de los titulados, de la adecuación de su perfil de egreso y de la satisfacción de egresados y empleadores.

PA 7. Recursos humanos: Establece el proceso para el análisis de los recursos humanos (personal docente y PAS) al servicio de los títulos.

PA 8. Recursos materiales y servicios: Establece el proceso para el análisis de los recursos materiales y servicios necesarios para el desarrollo de los títulos.

Procesos soporte

Son los procesos que proporcionan la información, el soporte documental y la rendición de cuentas para los procesos analíticos.

PS 1. Documentación: Establece el proceso para la gestión documental del sistema.

PS 2. Encuestas e indicadores: Establece el proceso para la realización de encuestas y el cálculo de indicadores.

PS 3. Quejas y sugerencias: Establece el proceso para la recogida sistemática de las quejas y sugerencias de los grupos de interés.

PS 4. Información pública y rendición de cuentas: Establece el proceso para la información pública y rendición de cuentas del SGIC.

Desarrollo general del sistema

Toda la sistemática que establece el SGIC apunta al establecimiento de un plan anual de mejora del centro (PE2) de todos sus títulos oficiales implantados conforme al PE3, atendiendo a la memoria anual de análisis de resultados que recoge el informe analítico de cada uno de los 8 procesos de análisis (PE2). Estos procesos de análisis se nutren de la información que les proporcionan los procesos de soporte.

El Coordinador de calidad es el responsable de la coordinación de los procesos conforme a lo establecido en el SGIC. La CGC podrá designar otras personas como responsables específicos de ellos.

De ordinario, la Comisión de Garantía de Calidad se reunirá al menos dos veces al año para tratar los siguientes asuntos:

- Primer trimestre: estudio y aprobación de los informes de análisis y de la memoria anual de análisis de resultados.

- Último trimestre:

- seguimiento de las propuestas de mejora aprobadas en anteriores planes de mejora.
- revisión del funcionamiento de los procesos del SGIC del curso.
- planificación de la elaboración de los informes de análisis.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	https://www.unav.edu/web/facultad-de-farmacia/sistema-de-garantia-de-calidad
---------------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2019
------------------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

No procede.

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
---------------	------------------

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
15828153J	Adela	López de Cerain	Salsamendi
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Facultad Farmacia y Nutrición	31180	Navarra	Pamplona/Iruña
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
farmacia@unav.es	3494842547	948425619	Decana

11.2 REPRESENTANTE LEGAL

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
06576768X	MARIA JOSE	SANCHEZ	DE MIGUEL
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Edificio Amigos. Campus Universidad de Navarra.	31180	Navarra	Pamplona/Iruña
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
mjsanchez@unav.es	617277759	948425619	Directora del Servicio de Calidad e Innovación

El Rector de la Universidad no es el Representante Legal

Ver Apartado 11: Anexo 1.

11.3 SOLICITANTE

El responsable del título es también el solicitante

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
15828153J	Adela	López de Cerain	Salsamendi
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Facultad Farmacia y Nutrición	31180	Navarra	Pamplona/Iruña
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
farmacia@unav.es	3494842547	948425619	Decana

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :2.Alegaciones Pharma.pdf

HASH SHA1 :BD8FBA7DE1A3DB2CCBA592CDC91360656FA4B5C5

Código CSV :326547518360669869024842

Ver Fichero: 2.Alegaciones Pharma.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4.1.Farmacia.pdf

HASH SHA1 :28084EFD4B158C2B8119738AD69AF37D00B71A59

Código CSV :303580526596695696011971

Ver Fichero: 4.1.Farmacia.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.1.Pharma.pdf

HASH SHA1 :5355FAC0C8C671B52F3767E44632B82557849A15

Código CSV :326523792845629676700706

Ver Fichero: 5.1.Pharma.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6.1.Pharma.pdf

HASH SHA1 :BF951372C5DC20BC6AB38761FBA6366EFE10F1C2

Código CSV :326533907033243386653330

Ver Fichero: 6.1.Pharma.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :6.2.Pharma.pdf

HASH SHA1 :9D5A7CD9709233C455790FB8E4BA5DE631238397

Código CSV :326532164298628215543041

Ver Fichero: 6.2.Pharma.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7.Pharma.pdf

HASH SHA1 :7C92848E2EB923C588CE56263F5E2BAFF7529309

Código CSV :326534547930385323241822

Ver Fichero: 7.Pharma.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8.1.Pharma.pdf

HASH SHA1 :AABB19283888E1AF1E8BF7C3128FC690EB594F24

Código CSV :313557332622452251981100

Ver Fichero: 8.1.Pharma.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre :10.1.Pharma.pdf

HASH SHA1 :0D5714D02BE0B7791A399949D84C51ACE3128BB6

Código CSV :311802159006300440040371

Ver Fichero: 10.1.Pharma.pdf

Apartado 11: Anexo 1

Nombre : Poder_Pepa_Unai.pdf

HASH SHA1 : F616357BAEDF5B8E30828587EBCCAB122F6DC1D0

Código CSV : 313925578211032085676745

Ver Fichero: Poder_Pepa_Unai.pdf

